

CARTA DE PRESENTACION DE CREDENCIALES DEL POSTOR

Lima, de 2017.

Señores

LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L.

Presente.-

Atención: Comité de Concurso
Concurso Privado por Subasta al Mejor Postor para la Habilitación y Operación de un Depósito Temporal para Carga Aérea Internacional (exportación, importación y tránsito) y Nacional en el Centro de Carga del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

De nuestra consideración,

Por medio de la presente les manifestamos nuestro interés en participar en el Concurso de la referencia y, en tal sentido, manifestamos, con carácter de declaración jurada, lo siguiente:

1. La información general de ley de nuestra empresa es la siguiente:
 - (a) Denominación social:
 - (b) Domicilio:
 - (c) Número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) o el equivalente en el país de constitución:
 - (d) Números telefónicos:
 - (e) Dirección de correo electrónico:
 - (f) Número de Partida registral de la sociedad o el equivalente en el país de constitución.

Se adjunta copia simple de los documentos que acreditan la información señalada en los ítems (c) y (f).

2. Para efectos de la recepción de los documentos que conforman las Bases del Concurso de la referencia, el señor, identificado con Documento de Identidad (DNI) / Pasaporte, cuya copia se adjunta a la presente, y domicilio en, se encuentra plenamente facultado para actuar en nuestro nombre y representación ante Lima Airport Partners S.R.L.
3. No tenemos (ni nuestros accionistas, directores, gerentes, apoderados legales) ningún impedimento de orden legal, comercial, técnico, moral o de cualquier tipo para participar en el Concurso, situación que mantendremos hasta la culminación de la misma. Asimismo, declaramos no poseer, así como tampoco ninguno de nuestros directores, funcionarios, accionistas, representantes y/o trabajadores, situación alguna de conflicto de intereses real, o potencial o evidente con LAP por existir algún tipo de relación directa o indirecta con el

Estado Peruano. De la misma manera, negamos la existencia de conflicto de interés real o potencial, por motivos de relación familiar, comercial, económica, política, y/o de cualquier otra índole tanto con LAP como con el Estado Peruano.

4. Nos comprometemos a: (i) mantener confidencialidad respecto de toda la información a la que tendremos acceso, (ii) no divulgar ningún material o información a terceras personas sin la previa autorización escrita de LAP, (iii) no utilizar la información para ningún otro propósito que no esté relacionado con el Concurso de la referencia; y, a (iv) no utilizar la información de cualquier manera que pudiera generar conflictos con los intereses de LAP, sus funcionarios, empleados o asesores.

La información a la que tendremos acceso, únicamente será puesta a disposición de nuestro Equipo y consultores, por motivos relacionados estrictamente con el Concurso de la referencia. Dicho personal conocerá esta obligación y se encontrará igualmente obligado a mantener confidencialidad respecto de la información mencionada. Asimismo, tomaremos todas las acciones que fuesen razonables para impedir la divulgación de cualquier información a cualquier persona, sin el previo consentimiento escrito de LAP. Lo anterior no se aplicará a la información que: (i) a la fecha en la que fue divulgada a nosotros o a nuestros asesores era de conocimiento público o en cualquier momento a partir de esa oportunidad sea del conocimiento público; o (ii) a la fecha, ya se encuentre legalmente en nuestro poder y, por lo tanto, no esté sujeta al compromiso de confidencialidad.

Atentamente,

(Cargo, nombre y firma del / de los Representante/s Legal/es con poderes suficientes)